



Energía

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL JUNIO 2024

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN INTERNACIONAL**

**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

NORMATIVIDAD

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo con los lineamientos de la política de transparencia de la entidad, en este informe se presenta el balance de las actividades realizadas por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, a partir de la ejecución del Plan de Acción 2023 y del cumplimiento de los objetivos planteados para la vigencia.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional inició las actividades para la formulación del Plan de Acción 2023 durante el último bimestre de 2023, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con todas las áreas de la entidad que formulan indicadores de plan de acción, el objetivo de estas reuniones fue otorgar lineamientos generales para la construcción de este instrumento de planificación partiendo de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, la socialización del instrumento facilitó así, la formulación de los indicadores y posteriormente, su seguimiento.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional es la dependencia encargada de solicitar y consolidar la medición y el seguimiento de los indicadores para realizar el análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Acción, teniendo en cuenta las gestiones realizadas por las áreas organizacionales. Adicionalmente, el Plan de Acción articula los indicadores planteados con la planeación estratégica, (línea estratégica, objetivo estratégico, estrategia y línea de acción) y los objetivos de calidad.

Para lograr dicha articulación, de forma mensual durante la vigencia se han enviado comunicaciones vía correo electrónico a las áreas del Ministerio para contar con el reporte de avance mensual de las acciones previstas en el Plan. Cabe anotar que para determinar el estado del indicador asociado a las acciones se aplicaron parámetros de medición previamente establecidos (Tabla 1), al igual que para establecer el nivel de ejecución (Tabla 2).

METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

Tabla 1. Parámetro para el cumplimiento de acciones

Acción Ejecutada	Acción Ejecutada Parcialmente	Sin ejecutar
El indicador se encuentra cumplido en su totalidad.	El indicador muestra un grado de avance, pero no logró conseguir el cumplimiento en su totalidad	El indicador no se pudo cumplir por una causa determinada.

Tabla 2. Parámetro para el nivel de ejecución a diciembre

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0	50	Bajo
51	79	Medio
80	100	Alto

RESULTADOS DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024

El proceso de planeación del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2024, estuvo determinado por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual, fue aprobado por el Congreso de la República, y que se encuentra articulado con las metas estratégicas institucionales.

El Plan de Acción 2024 quedó conformado por 22 planes con 116 metas de resultados y 232 metas de productos.

Tabla 3. Avance Plan de Acción primer trimestre de 2024

DEPENDENCIA	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	27,2%	49,2%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	23,3%	21,6%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	15,9%	14,2%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	7,7%	5,1%
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	50,0%	50,0%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	50,0%	57,6%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	0,0%	80,0%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	66,7%	66,7%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	50,0%	50,0%
GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	46,7%	66,7%
GRUPO DE REGALÍAS	30,3%	27,0%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	18,2%	32,6%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	66,7%	77,8%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	47,9%	68,6%
GRUPO DE TESORERÍA	30,0%	30,0%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	31,8%	38,6%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	23,0%	35,1%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	35,7%	43,5%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	45,1%	57,6%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	39,2%	42,0%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	44,4%	52,4%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	23,8%	52,4%
Total general	35,2%	46,3%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los objetivos planteados en el Plan de Acción para el segundo trimestre de 2024 alcanzaron una ejecución promedio del 46,3%, sobre un valor promedio programado para el mismo periodo del 36,5%.

Para este trimestre de los 232 indicadores formulados, 180 tenían programación de ejecución, de los cuales, 17 no presentaron ejecución, 117 presentaron una ejecución entre el 1% al 50%, finalmente 46 indicadores alcanzaron una ejecución entre el 51% y el 100%.

Tabla 4. Indicadores con programación, pero sin avance

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	Número de pequeños mineros, mineros tradicionales y mineros de subsistencia (artesanales) en reconversión productiva y/o laboral capacitados
	Número de pequeños mineros, mineros tradicionales o mineros de subsistencia (artesanales) en reconversión productiva y/o laboral vinculados a proyectos productivos formulados.
	Número de jornadas realizadas para identificación y levantamiento de insumos de línea base de mineros con vocación de legalidad por departamentos y/o subregiones con incidencia minera, en el marco de las acciones de Plan Único de Legalización y Formalización Minera -PULF- programadas para la vigencia 2024
	Número de mineros acompañados a través de capacitación y asistencia técnica en aspectos mineros, ambientales, normativos, empresariales, jurídicos entre otros
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Acto administrativo expedido de modificación de la Resolución 72145 de 2014 que reglamenta el transporte de petróleo por oleoducto
	Acto administrativo expedido de modificación de la Resolución 72146 de 2014 que reglamenta la metodología para la fijación de tarifaria para el transporte de petróleo por oleoductos
	Número de nuevos usuarios que dejaron de usar leña para usar energéticos de transición gas combustible
	Decreto expedido para habilitar el desarrollo de lo establecido en el artículo 246 del Plan Nacional de Desarrollo "2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida" elaborado
	Porcentaje de avance en la expedición de acto administrativo que modifique los requisitos de los agentes de la cadena, BIOS y sus mezclas estableciendo Estrategias de control y monitoreo
	Documento elaborado por la cual se generan los lineamientos para garantizar el abastecimiento continuo de combustibles, en atención a las particularidades de cada situación y su ubicación geográfica
	Acto administrativo por el cual se establece la metodología de cálculo del ingreso al productor del alcohol carburante elaborado y expedido
	Acto administrativo por el cual se establece la metodología de cálculo del ingreso al productor de biocombustible para uso en motores diésel elaborado y expedido

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	Acto administrativo por el cual se establece la metodología de cálculo del ingreso al productor de la Gasolina Motor Corriente elaborado y expedido
	Acto administrativo por el cual se establece la metodología de cálculo del ingreso al productor del Diesel elaborado y expedido
	Elaboración de análisis de titulares no mineros afectados en la cadena de termoeléctricas
	Documento elaborado con la propuesta de diversificación productiva para planes de desarrollo territoriales
	Proyecto de Acto Administrativo elaborado para delimitación de distritos mineros en regiones carboníferas

Ahora bien, de los 67 indicadores que no tenían programación para este periodo, 24 indicadores mostraron avances, ayudando al logro de la ejecución global del presente trimestre.

Tabla 5. Indicadores sin programación que presentaron avances

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE % JUNIO
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Definición Requerimiento de la plantilla (de cargas masivas de solicitudes de CDPS)	100%
	Desarrollo del reporte (de cargas masivas de solicitudes de CDPS)	100%
	Pruebas del Reporte (de cargas masivas de solicitudes de CDPS)	50%
	Correcciones al reporte (de cargas masivas de solicitudes de CDPS)	50%
	Paso a Producción de la plantilla (de cargas masivas de solicitudes de CDPS)	100%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FOROS como mecanismo de Participación ciudadana	100%
	Apoyar la realización de la Audiencia Publica aplicando las etapas de Rendición de Cuentas 2022-2024	5%
	Realizar la medición y seguimiento de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía y grupos de valor de la entidad	24%
	Fortalecimiento de atención al ciudadano y grupos de valor a través de canal virtual, mediante agendamiento de las interacciones	30%
	Mejora en el sistema de alertas tempranas de prevención automáticas a través del sistema ARGO	25%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Servicio de suscripción y/o adquisición de herramientas colaborativas o de gestión	50%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Presupuesto Ejecutado proyecto Implementación del Litigio de Alto Impacto en el MME por \$2.090.000.000	60%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	Ejecutar plan de integración de los sistemas SGA y SST (fase I)	51%
	Gestionar el Plan sectorial del Sistema Nacional Estadístico.	40%
OFICINA DE ASUNTOS	Numero de espacios realizados para la conformación de la instancia de dialogo y seguimiento para la TEJ con las	15%

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE % JUNIO
AMBIENTALES Y SOCIALES	autoridades indígenas del área de afectación directa del proyecto (indicar a qué proyecto se hace referencia)	
	Número de atención a conflictividades socio- culturales realizadas para las comunidades del área de influencia de los proyectos de energía y líneas de transmisión	15%
	Número de consultas previas realizadas para el cumplimiento de acuerdos de los proyectos FNCER y Líneas de Transmisión.	8%
GRUPO DE REGALÍAS	Número de proyectos de otros sectores aprobados con recursos del Incentivo a la Producción Exploración y Formalización que dentro de sus componentes tengan FNCER	3%
	Porcentaje de avance en la elaboración y expedición del Decreto por medio del cual se establecen los lineamientos para la financiación de proyectos de inversión con cargo a los recursos del 5% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías expedido.	50%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Acto administrativo expedido que autorice o rechace el permiso de coproducción	100%
	Acto administrativo expedido por el cual se establecen los parámetros para el desarrollo del programa de sustitución de leña, carbón y residuos por energético de transición de gas combustible incluido el biogás en la cocción de alimentos y la entrega de subsidios al consumo a los beneficiarios del programa	100%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	Socializaciones acompañadas sobre los avances de la propuesta de la política pública en territorio (proyectado noviembre - diciembre)	5%

Para el segundo trimestre de 2024 se realizaron ajustes en los indicadores diseñados por las áreas misionales, por lo que, a la fecha se cuenta con:

- 22 indicadores de gestión,
- 101 de producto y
- 7 de resultado.

De estos, 22 indicadores no cumplieron con las metas programadas para el periodo establecido, siendo la Dirección de Hidrocarburos la que presenta menores avances según las metas establecidas, puesto que, de los 33 indicadores que tienen, 12 no llegaron a lo programado debido a temas de gestión interna y cumplimiento en los informes que se generan.

Por su parte, la Dirección de Formalización Minera, tuvo 9 indicadores sin cumplimiento de metas proyectadas, debido a temas contractuales y situaciones derivadas de las gestiones interinstitucionales que se están realizando, sin embargo, desde la esta Dirección se han formulado mecanismos de solución que, se espera, puedan contribuir a la solución de los retrasos presentados.

Se destaca el cumplimiento de los indicadores de resultado establecidos por la Dirección de Energía Eléctrica en donde, el número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica mediante FNCER beneficiados con recursos públicos y privados y el de nuevos usuarios de servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país mediante recursos públicos y privados ha

superado lo proyectado en un 60%, aproximadamente. Esto incide de manera positiva en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en lo que se refiere a cobertura de energía.

En lo que se refiere a los avances en comunidades energéticas, se destaca la labor que se ha venido realizando desde la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) con respecto a la realización de espacios de diálogo para el fortalecimiento de la iniciativa y a la generación de material pedagógico asociado; si bien esta estrategia cuenta con una serie de hitos y acciones que se detallan en el informe de cumplimiento del indicador relacionado en Plan Estratégico Sectorial, el componente de relacionamiento social que desarrolla esta oficina resulta fundamental.

Con respecto a la prioridad de Distritos Mineros, se destaca el acompañamiento a 131 mineros a través de capacitaciones y asistencia técnica en el marco de la política Nacional de Seguridad Minera; asimismo, se han presentado avances significativos en la construcción del documento de caracterización para el fortalecimiento de alternativas productivas y laborales del sector minero, aportando a la prioridad estratégica del sector.

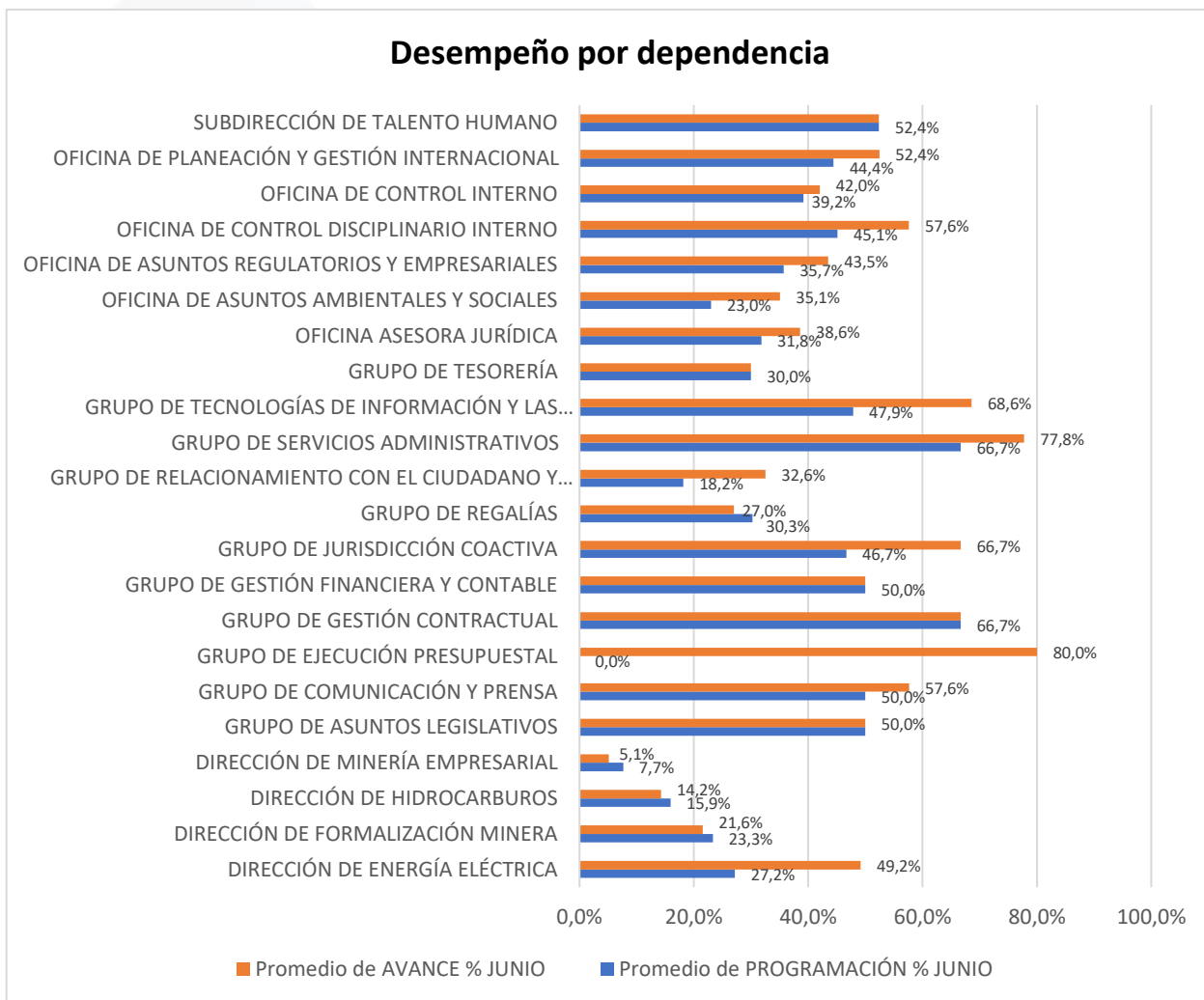
Por último, en términos de nuevos energéticos, se ha venido avanzando en la construcción de un documento con lineamientos sociales para su desarrollo (especialmente en hidrógeno y geotermia), así como en el documento con las directrices de buenas prácticas de hidroenergía sostenible. Todo esto, sustentado en el proceso de elaboración y expedición de la reglamentación necesaria para su desarrollo.

En términos generales, se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas por las áreas, así como la alineación de estas con las prioridades estratégicas del sector. Si bien se evidencian cuellos de botella, sobre todo en términos de gestión institucional y articulación interinstitucional, desde las áreas, con el acompañamiento de la oficina de planeación, se están gestionando mecanismos de solución para su atención oportuna.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta que el plan de acción del Ministerio de Minas y Energía dentro de su formulación está alineado con los competentes del Sistema Integrado de Gestión como lo son procesos, tipo de proceso, objetivos del sistema Integrado de Gestión y tipo de indicador; es relevante conocer el resultado de ejecución de los indicadores por objetivos formulados, que evidencian el desempeño del sistema al segundo trimestre de 2024.

Grafica 1. Ejecución Plan de Acción por dependencias



El Plan de Acción durante el segundo trimestre alcanzó una ejecución del **46,4%**, el Grupo de Jurisdicción Coactiva, programó sus dos indicadores para el mes de diciembre, pero logró alcanzar la meta antes, que, aunque es positivo por el logro del indicador propuesto, también refleja una inadecuada programación de ejecución, por lo que se recomienda para la formulación 2025 revisar dicha programación conforme la temporalidad a ejecutar.

Para este trimestre se observa una baja ejecución de los indicadores de la Dirección de Hidrocarburos, pues 10 indicadores de los 33 formulados tenían programación para el mes de junio, los cuales, están relacionados con actos administrativos y nuevos usuarios que dejaron de

usar leña para usar energéticos de transición gas combustible, este incumplimiento afecta el logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y para la ciudadanía en general.

La Dirección de Formalización Minera presentó cuatro indicadores sin ejecución relacionados con las prioridades estratégicas “Distritos mineros especiales para la diversificación productiva” y “Nuevo marco regulatorio para la minería” lo que afecta el número de pequeños mineros, mineros tradicionales y mineros de subsistencia en reconversión productiva y/o laboral capacitados y vinculados a proyectos productivos formulados.

Para el caso de la Dirección de Minería Empresarial 3 indicadores relacionados con temas de elaboración de análisis de titulares no mineros afectados en la cadena de termoeléctricas, documento elaborado con la propuesta de diversificación productiva para planes de desarrollo territoriales y proyecto de Acto Administrativo elaborado para delimitación de distritos mineros en regiones carboníferas no presentaron avance aún cuando tenían programación para el trimestre.

Es importante que las áreas con rezago durante el próximo trimestre fortalezcan sus acciones con el fin de alcanzar la ejecución de los objetivos trazados en la vigencia y poder así cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Se destaca el cumplimiento de los indicadores de resultado establecidos por la Dirección de Energía Eléctrica en donde el número de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica mediante FNCER beneficiados con recursos públicos y privados y el de nuevos usuarios de servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país mediante recursos públicos y privados ha superado lo proyectado en un 60%, aproximadamente. Esto incide de manera positiva en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en lo que se refiere a cobertura de energía.

En lo que se refiere a los avances en comunidades energéticas, se destaca la labor que se ha venido realizando desde la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) con respecto a la realización de espacios de diálogo para el fortalecimiento de la iniciativa y a la generación de material pedagógico asociado.

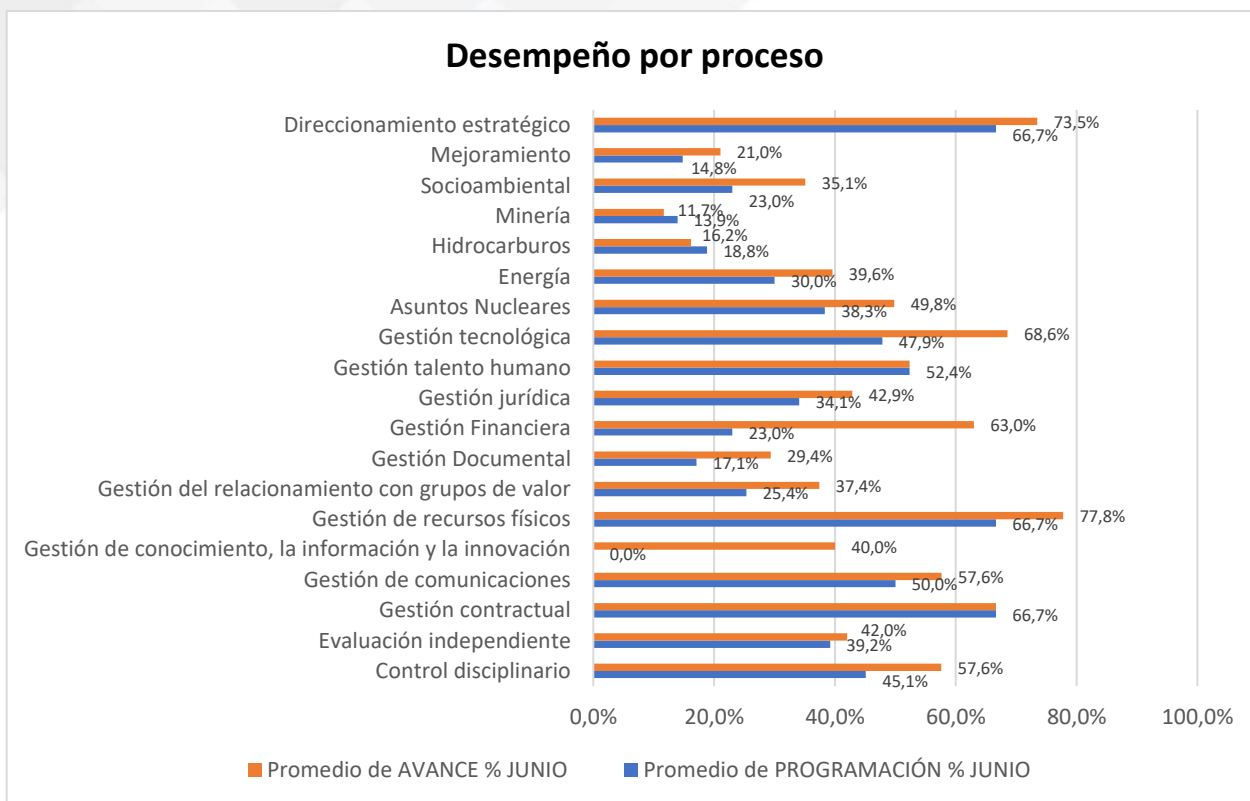
Si bien el Grupo de Comunicaciones y Prensa viene cumpliendo sus objetivos frente a lo programado, es importante tener en cuenta que las comunicaciones juegan un papel muy importante a nivel interno y con la ciudadanía y en tal sentido es necesario que se evidencien con mayor claridad las acciones o las gestiones realizadas en la herramienta del Plan de Acción. Por su parte, los procesos de apoyo igualmente vienen cumpliendo con la ejecución de sus objetivos y aportando a la ejecución del Plan de Acción del Ministerio.

Con más detalle se resalta que:

- El Plan de Acción tiene una ejecución del 46,4% respecto a un 35,2% de programación, lo que representa que la entidad muestra un alto nivel de ejecución respecto a su programación.
- El 59% de las dependencias que reportan Plan de Acción presentan una ejecución mayor a su planeación.
- El 22% de las dependencias que formularon plan de acción presentan una ejecución según lo planeado.

- Finalmente, el 19% de las dependencias presentan una ejecución menor a lo planeado

Gráfica 2. Ejecución por procesos



La ejecución promedio de los procesos alcanzó un porcentaje del 46,4% respecto a un esperado promedio del 33,9%; los siguientes procesos presentaron una ejecución mayor a su programación: Control disciplinario, Evaluación independiente, Gestión de comunicaciones, Gestión de conocimiento, la información y la innovación, Gestión de recursos físicos, Gestión del relacionamiento con grupos de valor, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión jurídica, Gestión talento humano, Gestión tecnológica, Asuntos Nucleares, Energía, Socioambiental, Mejoramiento y Direccionamiento estratégico. Por el contrario, los procesos de Hidrocarburos y Minería no lograron alcanzar la programación planeada para el segundo trimestre de la vigencia.

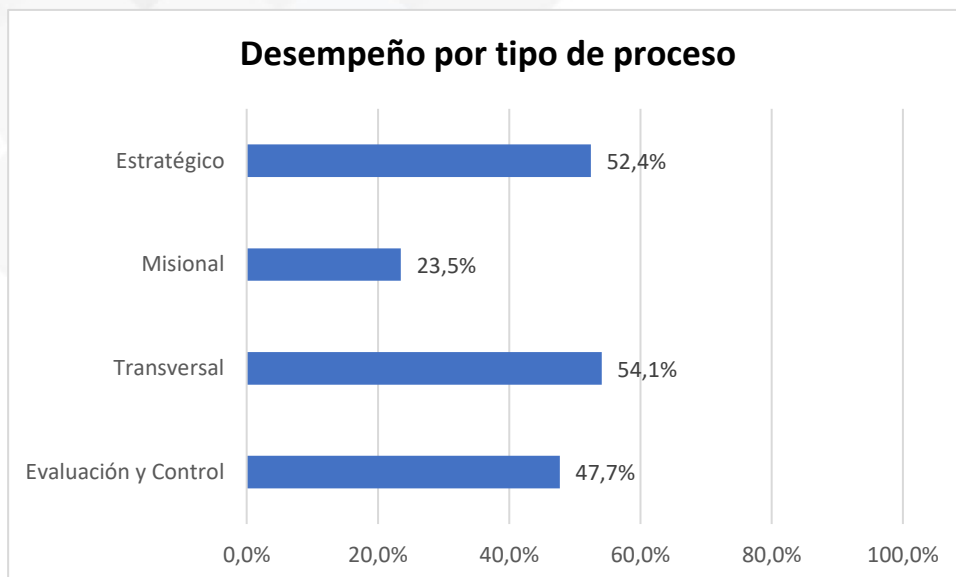
El proceso de Gestión Financiera presenta una sobresaliente ejecución dado que realizaron avances sin tener programación en los siguientes indicadores: Definición Requerimiento de la plantilla de cargas masivas de solicitudes de CDPS, Desarrollo del reporte y Paso a Producción de la plantilla.

El proceso de Gestión del Relacionamiento con Grupos de Valor a través del indicador “FOROS como mecanismo de Participación ciudadana” logró que el proceso tuviera una ejecución alta respecto a su programación ya que han realizado 22 foros en el primer semestre.

Aunque la Dirección de Hidrocarburos tuvo indicadores sin ejecución durante el trimestre se destaca la ejecución y finalización de los indicadores “Acto administrativo expedido que autorice o rechace el permiso de coproducción” y “Acto administrativo expedido por el cual se establecen los parámetros para el desarrollo del programa de sustitución de leña, carbón y residuos por energético de transición de gas combustible incluido el biogás en la cocción de alimentos y la

entrega de subsidios al consumo a los beneficiarios del programa” que ayudan a que el proceso Hidrocarburos no se vea tan afectado en su ejecución durante el trimestre.

Gráfica 3. Ejecución por Niveles de Proceso

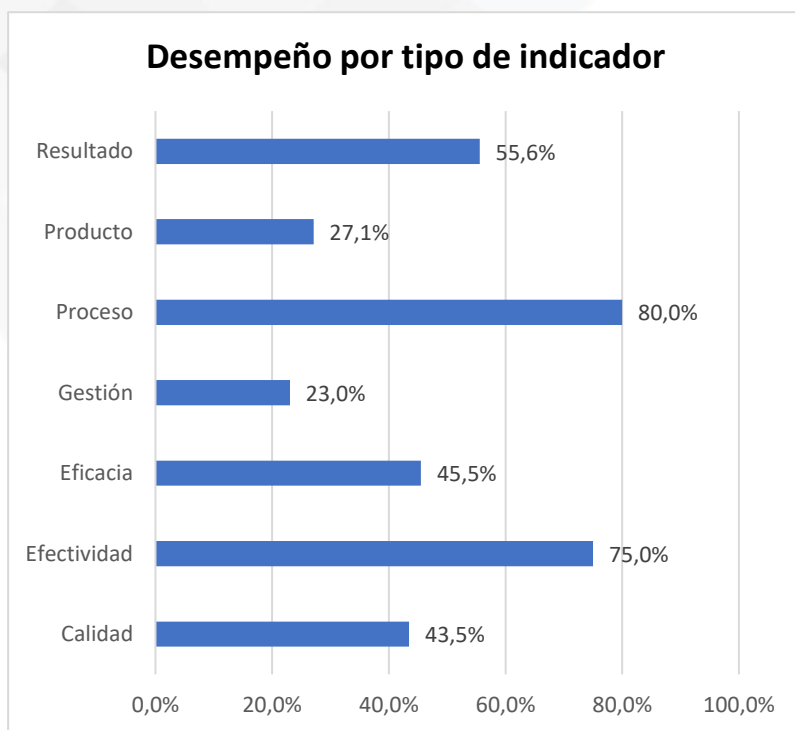


Se destaca el desempeño de ejecución del nivel del proceso “Transversal”, ya que alguno de los indicadores de las dependencias: Grupo de Comunicación y Prensa, Grupo de Ejecución Presupuestal, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Jurisdicción Coactiva, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Talento Humano; terminaron su ejecución en el segundo trimestre.

De igual manera el tipo de proceso “estratégico” se destaca en su ejecución dado que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional logró una mayor ejecución en sus indicadores respecto a su programación.

Por otra parte, está en alerta el proceso “misional” dado que las dependencias Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Formalización Minera y Dirección de Minería Empresarial no presentaron ejecución en 17 indicadores que tenían programación para el primer semestre del año.

Gráfica 4. Ejecución por Tipo de Indicadores



Para esta vigencia el 52,2% de los indicadores formulados son indicadores tipo “producto”, seguidos por los indicadores de “resultado” y los indicadores de “eficacia”, sin embargo, son los indicadores de “proceso” los que alcanzaron una mayor ejecución dado que el Grupo de Gestión Presupuestal logró la finalización de sus tres indicadores de producto enfocados en la plantilla de cargas masivas de solicitudes de CDPS.

Los indicadores de efectividad lograron una ejecución alta dado que el Grupo de Gestión Administrativa logró finalizar los productos “Plan de abastecimiento estratégico a ejecutar en la vigencia” y “Resoluciones de baja de activos.”.

Los indicadores de Gestión se vieron afectados por los indicadores: “Porcentaje de avance en la expedición de acto administrativo que modifique los requisitos de los agentes de la cadena, BIOS y sus mezclas estableciendo Estrategias de control y monitoreo”; “Eventos de socialización realizados con asociaciones mineras del sector carbonífero y entidades departamentales y municipales”; “Listado de proyectos analizados con iniciativas de autogeneración eléctrica en áreas mineras”; “Proyectos de autogeneración eléctrica formulados en las áreas mineras con acompañamiento de la dirección”; “Socializaciones realizadas del acto administrativo para la delimitación de los distritos mineros en territorio”; “Proyecto de Acto Administrativo elaborado para delimitación de distritos mineros en regiones carboníferas” y “Socialización del acto administrativo para la delimitación de los distritos mineros en territorio” ya que no lograron evidenciar avance durante el segundo trimestre de la vigencia

Por su parte los indicadores de producto se vieron perjudicados por la no ejecución de los indicadores de las áreas: Dirección de Formalización Minera, Dirección de Hidrocarburos y Dirección de Minería Empresarial.

En cuanto a los avances desde los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, estos se evidencian en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Objetivos de Calidad



Los Objetivos de Sistema Integrado de Gestión, permiten que se cumplan la Política del Sistema Integrado de Gestión¹, en esta vigencia, se evidencia que el objetivo: “Incorporar nuevas tecnologías a la gestión del Ministerio, en función de minimizar los impactos ambientales y mejorar el ciclo de vida de los insumos utilizados.”, presenta el resultado más alto, debido al compromiso de la dependencia Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en la consecución de los objetivos planteados.

¹ Política del Sistema Integrado de Gestión: “El Ministerio de Minas y Energía establece su compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros energéticos en el territorio nacional, la protección del medio ambiente, la gobernanza para la transformación del país y la entrega oportuna y de calidad de sus productos y servicios, generando valor público que satisfaga las necesidades de los grupos de valor y las partes interesadas, en el marco del cumplimiento de los requisitos legales y del sistema integrado de gestión, bajo un enfoque de prevención de riesgos y mejora continua, contando con el apoyo de su infraestructura tecnológica y su talento humano íntegro, competente y comprometido.”

Otro objetivo del Sistema Integrado de Gestión que se destaca es “Aplicar buenas prácticas ambientales en las actividades desarrolladas por el Ministerio” dado que Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales lograron finalizar tres indicadores de producto propuestos.

Analizando el comportamiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, se puede concluir que estos tuvieron un buen comportamiento presentando una ejecución adecuada al segundo trimestre de la vigencia, a diferencia del objetivo “Desarrollar una estrategia de identificación, implementación e integración de los sistemas de gestión que existen actualmente en el Ministerio”, el cual, la Dirección de Minería Empresarial afecto le cumplimiento este objetivo por la falta de ejecución en los objetivos relacionados con esta dependencia.

Conclusiones Generales:

- Las áreas responsables de los avances del Plan de Acción deben cumplir con mayor oportunidad el reporte pormenorizado en la herramienta diseñada para tal fin (Excel para áreas misionales y SIGAME para áreas transversales), lo que facilita el seguimiento y análisis que lleva a su vez a la implementación de acciones de mejoramiento oportuno.
- Las áreas misionales, específicamente la Dirección de Hidrocarburos, la Dirección de Minería Empresarial y la Dirección de Formalización Minera deben incrementar sus esfuerzos para poder cumplir con las metas planteadas en sus objetivos en el Plan de Acción, las que se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y formato preestablecido en su formulación de tal forma que soporten el nivel de ejecución y cumplimiento de las metas de los indicadores.



Aida Marcela Nieto Penagos
Coordinador Grupo de Gestión y Desempeño
Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Elaboró: Laura Bermúdez y Alvaro Peña
Revisó: Marcela Nieto
Aprobó: Marcela Nieto